



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		<i>Solicitud de Información Pública (Por escrito o electrónico)</i>	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		<i>Unidad de Transparencia, Morelos; No reelección No. 61 Barrio de San Juan, Yautepéc, Morelos C.p. 62731 Correo electrónico: udip@yautepéc.gob.mx</i>	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		<i>Unidad de Transparencia Coordinador de la Unidad de Transparencia</i>	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		<i>Por medio de Internet (Plataforma Nacional de Transparencia) Escrito libre y/o el formato de Solicitud de Información Pública (solo en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Yautepéc, Morelos, en Calle No Reeleccion No. 61 Barrio de San Juan, Yautepéc, Morelos.</i>	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		<i>Cualquier ciudadano interesado en adquirir información pública de oficio de este H. Ayuntamiento.</i>	
Medio de presentación del trámite o servicio.		<i>*PDF *Formato *Vía correo electrónico</i>	
Horario de Atención al público.		<i>De lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.</i>	
Plazo oficial máximo de resolución		<i>10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de recibido</i>	
Vigencia.		<i>No aplica</i>	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	No aplica		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:1	
<p>Copia simple: Copia certificada: a) Legajo de hasta 29 fojas: \$192.44 (2 UMAS) b) Legajo de hasta 59 fojas: \$384.88 (4 UMAS) c) Legajo de hasta 99 fojas: \$577.32 (6 UMAS) d) Legajo de 100 fojas en adelante por foja: .05 UMA) e) Actas constitutiva que certifique el ayuntamiento: \$962.2 (10 UMAS) Disco compacto (CD): \$24.055 (0.25 UMA) Disco versátil digital (DVD): \$33.67 (0.35 UMA) Impresión por cada hoja carta u oficio: \$2.88 (0.03 UMA) Impresión en papel heliográfico hasta 60 x 90cm: \$192.44(2 UMAS) Por cada 25 centímetros extras: \$96.22 (1 UMA)</p>		Tesorería Municipal	
Observaciones Adicionales:			
<i>En caso de que la información o solicitud no sea clara y precisa se rechazará y se le dará a conocer al solicitante; Si la información que requiere no es para esta entidad de igual forma se rechazará y se dará a conocer al solicitante que no está dentro de nuestra competencia.</i>			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. <i>Comité de Transparencia, en base a los artículos</i>			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal contraloriamunicipalyautepec@gmail.com Ubicación: Calle No Reelección No. 61 Barrio de San Juan, Yautepéc, Morelos C.p. 62731			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de Yautepéc, 2022-2024

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículos 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES. NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..
- En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comento la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido respuesta algún en el plazo establecido.